



MAT.: Declara término de la condición de Alerta Amarilla para la Región del Biobío, por Evento Meteorológico.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1.289/

Concepción, martes 29 de mayo de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta Nº1711/2017 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada; en la Resolución Exenta Nº2796/2016 y en el D.S. Nº 425/2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº1280 de 28 de mayo de 2018, que declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío, por evento meteorológico.

2. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, que ha cancelado su Alerta Meteorológica CNA AA34/2018 por "precipitaciones con intensidad moderada a fuerte en las regiones del Maule, Biobío y Araucanía", debido al término de las condiciones meteorológicas que la originaron y que mediante su Pronóstico Público emitido durante la presente jornada, no anuncia eventos meteorológicos significativos, para los próximos días en la Región del Biobío

RESUELVO:

DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla Regional para el Sistema de Protección Civil de la Región del Biobío, a contar de las 17:50 horas de hoy martes 29 de mayo de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



JORGE ULLOA AGUILLÓN
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

GGV/mtc
DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Gobernación Provincial de Arauco - Gobernación Provincial de Biobío - Gobernación Provincial de Concepción - Gobernación Provincial de Ñuble - Of. de Partes - Transparencia Activa